



22 DIC 2016

Expte N° 53359-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Esp. Bioq. Cecilia Hebe Noemi ORPHEE**, Jefe de Trabajos Prácticos Semi Dedicación de la Cátedra de Salud Pública del Instituto de Farmacia de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino al mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos del Proyecto de Extensión de la Convocatoria 2014 "La Universidad en los Barrios, Los Barrios en la Universidad";

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

Por ello,

**EL VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO
 DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
 QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Aceptar la donación ofrecida por la **Esp. Bioq. Cecilia Hebe Noemi ORPHEE**, Jefe de Trabajos Prácticos Semi Dedicación de la Cátedra de Salud Pública del Instituto de Farmacia de esta Facultad, con destino al mencionado Instituto, consistente en:

1- Armario metálico con estante\$ 4145.00.

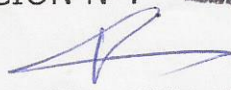
Por un importe de \$ 4145.00.

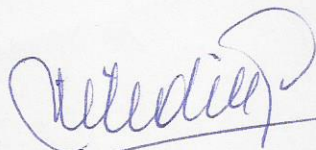
Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°:
 H.H.B

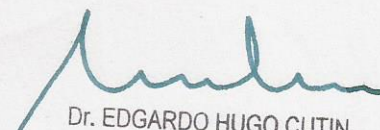


1465 2016


 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
 U.N.T.



NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
 U.N.T.


 Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
 VICE DECANO
 FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN